



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho"

DOC:	01076412
EXP:	00531704

INFORME N°233 -2024-MDT/GAF-SGA

PARA : C.P.C. WILMER EDILBERTO HUARI PEREZ
Gerencia de Administración y Finanzas

**ASUNTO : REMITO ANEXO N.º 06 (NUMERO 000040) PARA
COMUNICACIÓN Y PUBLICACION**

REFERENCIA : INFORME N° 029-2024-MDT/GM-SGTI

FECHA : El Tambo, 08 de febrero del 2024

Por medio del presente me dirijo a usted, para hacerle llegar el saludo cordial, así mismo para comunicar a su despacho que se realizó las acciones correspondientes para la aprobación del ANEXO N.º 05 solicitado por el área usuaria, en el Sistema Integrado de Administración financiera (SIGA) según el siguiente detalle:

N.º DE SOLICITUDES DE ANEXO 05	N.º DE ANEXO 06, DE APROBACION
1. 000000073	ANEXO N.º 06: APROBACION DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N.º 000040

Por lo que remito a su despacho el anexo N.º 06 aprobado para su continuidad de trámite

Asimismo, solicito que se realice la notificación de la presente aprobación al área usuaria, y disponer a quien corresponda para su publicación en el portal de transparencia de la Entidad, según el Art. N.º 24.3 de la Directiva N.º 0005-2021-EF/54.01("La publicación del CMN se realiza en la sede digital de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación").

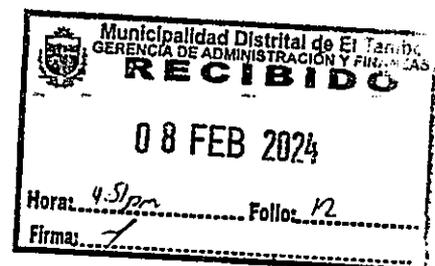
Adjunto a la presente:

- ANEXO N.º 06: AMCMN N.º 0000040
- Documentos de la referencia

Es cuanto informo

Municipalidad Distrital de El Tambo

Lic. Adm. Kelly R. Torres Romero
SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO



SGA/MAHS
C.c. ARCH.

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000040

UNIDAD EJECUTORA : 014 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 301012

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
30/01/2024	0000000073	526000150035	SERVICIO DE REUBICACIÓN DE CABLES DE FIBRA ÓPTICA		0	0.00	0	5,900.00

1032 - Subgerencia De Tecnologías De Información

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



Municipalidad Distrital de El Tambo
 Lic. Key K. Torres Román
 Responsable de Necesarios

Municipalidad Distrital de El Tambo
 Lic. CP. Wilmer E. Huari-Peñar
 Responsable de Administración y Finanzas
 Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad



N° Documento	1075533
N° Expediente	0531704

INFORME N° 029- 2024- MDT/GM-SGTI

A : LIC. KELY ROCIO TORRES ROMERO
SUBGERENTE DE ABASTECIMIENTO

ASUNTO : SOLICITO APROBACION DEL ANEXO N°05

REFERENCIA : INFORME N°005-2024-MDT/GPP/AP

FECHA : El Tambo, 07 de febrero de 2024

Por medio del presente me dirijo a usted, para hacerle llegar el saludo cordial, así mismo para solicitar aprobación del ANEXO N°05 para reubicación de equipos de comunicaciones y enlaces de fibra óptica hacia palacio nuevo municipal, según el cuadro multianual de necesidades.

Se adjunta:

- Termino de referencia
- Plan de trabajo
- Cuadro Multianual de necesidades
- Anexo 05

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y fines.

Atentamente

Municipalidad Distrital de El Tambo
SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
RECIBIDO

07 FEB 2024

Hora: 17:57 Folio N°: 08F

Firma: _____ N° de Req: _____

Ing. Marco Antonio Cueva Santana
SUB GERENTE DE TECNOLOGIAS DE INFORMACI

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
EL TAMBO
SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

PROVEIDO: 476

PASE A: Adg

PARA: Su atención

08 FEB 2024

EL TAMBO, _____

FIRMA

TÉRMINOS DE REFERENCIA

-Unidad Orgánica:	SUB GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION
Meta Presupuestaria:	26
Actividad del POI:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMATICOS
Denominación de la Contratación:	SERVICIO DE REUBICACION DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y ENLACES DE FIBRA OPTICA HACIA PALACIO NUEVO MUNICIPAL

I. ANTECEDENTES:

La Municipalidad del distrito de Tambo requiere servicios técnicos para la reubicación de equipos de comunicaciones y enlaces de fibra óptica hacia palacio nuevo municipal.

II. FINALIDAD PÚBLICA:

La finalidad pública es para el traslado de equipos de comunicaciones y enlaces de fibra óptica hacia nuevo palacio municipal de la Municipalidad Distrital de El Tambo; para la mejora, eficiencia y eficacia en la atención de las oficinas instaladas.

III. OBJETIVO GENERAL:

El objetivo general del servicio de reubicación de equipos de comunicaciones y enlaces de fibra óptica hacia palacio nuevo municipal es mejorar la calidad y eficiencia de las diversas oficinas municipales.

IV. DESCRIPCION DEL SERVICIO:

- 4.1 Reubicación de gabinete y equipamiento de telecomunicaciones (Internet)
- 4.2 Reubicación de rutas de cable de fibra óptica enlace troncal Ruta A y Ruta B.
- 4.3 Cableado de gabinete de telecomunicaciones hacia los servidores de la MDT- 4to piso.
- 4.4 Conexión del gabinete de telecomunicaciones al switch de distribución (piso 4 al piso 2).
- 4.5 Reubicación de la fibra óptica del piso 2 Palacio Nuevo hacia el piso 4. función: interconexión entre sedes palacio antiguo y palacio nuevo.
- 4.6 Conexión y recuperación

5 DURACIÓN DEL SERVICIO

El tiempo del servicio es de 07 días hábiles.



6 PRODUCTO ENTREGABLE

Informe por reubicación de equipos de comunicaciones y enlaces de fibra óptica hacia nuevo palacio municipal de el tambo.

7. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

Condiciones Generales:

- No estar impedido ni inhabilitado para realizar trabajos con el estado.
- Tener Registro Único de Contribuyente habilitado
- Tener Código de Cuenta interbancario registrado.

7 CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN

La conformidad lo otorgará la Subgerencia de Tecnologías de Información, con el visto bueno de Gerencia Municipal.

8 OTROS

Ninguna.


Ing. Marco Antonio Cueva Santana
e) SUB GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACI

PLAN DE TRABAJO PARA REUBICACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y ENLACES DE FIBRA ÓPTICA HACIA NUEVO PALACIO MUNICIPAL DE EL TAMBO

1. Descripción general del proyecto

Reubicación de equipos de comunicaciones y enlaces de fibra óptica hacia Nuevo Palacio Municipal de El Tambo.

2. Alcance General

La Municipalidad Distrital de El Tambo cumplirá con las normas y/o especificaciones técnicas vigentes y los alcances solicitados según los Términos de Referencia.

El proyecto consiste en el diseño, implementación y reubicación de los equipos de comunicaciones y enlaces de fibra óptica del Palacio Municipal Antiguo hacia el Nuevo Palacio Municipal de la Municipalidad Distrital de El Tambo.

3. Tiempo de Entrega

El tiempo de implementación del servicio será de 07 (siete) días hábiles.

4. Experiencia del Personal Asignado al Proyecto

Para la implementación del proyecto de reubicación de equipos de comunicaciones y enlaces de fibra óptica hacia Nuevo Palacio Municipal de El Tambo, se designa personal especializado bajo las siguientes estructuras de seguimiento:

Ingeniero Electrónico y/o Ingeniero de Sistemas especialista en gerencia de proyectos, el cual será responsable del estudio, diseño e ingeniería a detalle del proyecto, entrega y productividad del servicio, que cuenta con experiencia en Configuración de Equipamiento de redes Networkig, Metropolitano entre otras aplicaciones de distribución de datos de datos TCP/IP, OLT y ONT.



Planificación del proyecto

La distribución en el tiempo de todas las actividades llevadas a cabo durante la ejecución del proyecto y la consideración de los recursos necesarios son elementos clave para obtener una distribución de las actividades en el tiempo y una utilización de los recursos, con los condicionantes exigidos de: plazo de ejecución, tecnología a utilizar, recursos disponibles, nivel máximo de ocupación de dichos recursos, etc.

La programación de actividades para la reubicación de equipos de comunicaciones y enlaces de fibra óptica hacia Nuevo Palacio Municipal de El Tambo, se debe realizar mediante un calendario de ejecución del proyecto donde se refleje el inicio, ejecución y finalización de las distintas actividades en que se ha descompuesto el proyecto. Algunas de dichas actividades son:

- Reunir toda la información relativa al despliegue: planos de las edificaciones, recorrido del cable, número de empalmes y conexiones, tipos de micro conductos y dispositivos de red.

- Aprovechamiento de servicios de conectividad.
- Instalación de ferretería y tendido de fibra óptica.
- Adecuación, fusión y provisionamiento de la fibra óptica en el Data Center.
- Instalación de cableado y equipos de Red WAN.
- Pruebas de conexión a la red.

Se debe mencionar además que, durante la planificación de una red, la labor de ingeniería está muy presente así que se tienen que trabajar con personal idóneo para la ejecución del proyecto, donde las labores de ingeniería sean adecuadas al proyecto. Esto implica que los errores durante la planificación provocan un menor impacto en la ejecución del proyecto, un diseño seguro y eficaz podría evitar complicaciones técnicas durante los despliegues de materia.

6. Cronograma de actividades

Actividades	Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 5	Día 6	Día 7
1. Estudio de factibilidad	X						
2. Aprovechamiento de servicios de conectividad.	X						
3. Instalación de ferretería y tendido de fibra óptica Tramo 1 – Conexión Principal, desde el Nodo Huancayo de ISONET PERU hacia el Palacio Municipal Nuevo	X	X					
4. Instalación de ferretería y tendido de fibra óptica Tramo 2 - Conexión de Contingencia, desde el Nodo Huancayo de ISONET PERU hacia el Palacio Municipal Nuevo.		X	X	X			
5. Adecuación e instalación de la fibra óptica Principal y Contingencia al 4to piso - Data Center del Palacio Municipal Nuevo.				X			
6. Traslado y acondicionamiento de fibra óptica del 1er piso al 4to piso - Data Center. (Interconexión entre la sede Palacio Municipal Antiguo y Palacio Municipal Nuevo)					X		



7. Instalación de gabinete y cajas nap para adecuación y fusión defibra óptica de los enlaces Principal y Contingencia - Data center 4to piso.					X	X	
8. Tendido de cable de red desde el gabinete de ISONET PERU hacia el ambiente donde se instalará los servidores de la Municipalidad de El Tambo – Data center 4topiso.						X	
9. Tendido de cable de red desde losservidores – Data center 4to piso hacia el switch del 2do piso propiedad de Municipalidad de ElTambo.						X	
10. Traslado y conectividad de equipos de comunicación de la sede Palacio Municipal Antiguo hacia el Palacio Municipal Nuevo - 4to piso - Data Center.							X
11. Pruebas de conectividad y verificación de enlace entre el Palacio Municipal Antiguo hacia elPalacio Municipal Nuevo - 4to piso - Data Center.							X



CRITERIOS Y PAUTAS ESPECIFICAS PARA LA PROGRAMACION MULTIANUAL DE NECESIDADES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS PARA EL PERIODO 2023 - 2025

Unidad Orgánica:

Nº	Objeto	Descripción del ítem (Bienes, Servicio u Obra)	Unidad de Medida	Precio Unitario	Año 2023			
					Semestre 1		Semestre 2	
					Cantidad	Valor Total	Cantidad	Valor Total
1	Bienes	Archivador T/Oficio con palanca de metal	Unidad	5.10	12	61.20	12	61.20
2	Bienes	Folder Manila sin refuerzo T: Oficio Bolsa x 25 unidades	Paquete	6.30	2	12.60	2	12.60
3	Bienes	Tinta para tampon color azul y negro	Unidad	1.80	2	3.60	2	3.60
4	Bienes	Clip metálico estándar	Paquete	3.80	3	11.40	3	11.40
5	Bienes	Cinta Embalaje	Paquete	3.60	6	21.60	6	21.60
6	Bienes	Cinta masking	Paquete	7.80	4	31.20	4	31.20
7	Bienes	Clip metálico tipo mariposa T: grande	Paquete	2.36	1	2.36	1	2.36
8	Bienes	Lapiz	Paquete	12.60	1	12.60	1	12.60
9	Bienes	Boligrafo d/tinta seca color azul d/punta fina diámetro d/punta: 0.1 mm. a 0.9 mm. power ball 063	Unidad	0.41	30	12.30	30	12.30
10	Bienes	Boligrafo d/tinta seca color negro d/punta fina diámetro d/punta: 0.1 mm. a 0.9 mm. power ball 063	Unidad	0.41	30	12.30	30	12.30
11	Bienes	CDs Regrabable de 700 Mb	Unidad	1.03	100	103.00	100	103.00
12	Bienes	Disco DVD- RW 4 Gb	Unidad	2.58	100	258.00	100	258.00
13	Bienes	Corrector liquido tipo boligrafo	Unidad	2.37	4	9.48	4	9.48
14	Bienes	Corrector cinta 5mm x 10m	Unidad	4.40	12	52.80	12	52.80
15	Bienes	Emgrapador Grande	Unidad	17.60	3	52.80	3	52.80
16	Bienes	Borrador d/caucho P/tinta y lápiz T: grande	Unidad	0.44	3	1.32	3	1.32
17	Bienes	Forro d/plastico T: oficio x 5 mt.	Unidad	6.09	2	12.18	2	12.18
18	Bienes	Cuaderno anillado doble cuadrulado d/56 GR T:A4 x 180 hojas	Unidad	1.00	1	1.00	1	1.00
19	Bienes	Goma liquida en frasco x 250 g	Unidad	1.46	3	4.38	3	4.38
20	Bienes	Tijera Grande	Unidad	10.00	2	20.00	2	20.00
21	Bienes	Grapas	Paqueta	3.50	6	21.00	6	21.00
22	Bienes	Resaltador de colores	Unidad	3.50	5	17.50	5	17.50
23	Bienes	Papel bond fotocopia de 80 gm. T: A-4 paquete x 500 und.	Paqueta	14.12	20	282.40	20	282.40
24	Bienes	Sobre manila T: A-4 paquete x 50 und.A79:A91	Paqueta	10.21	1	10.21	1	10.21
25	Bienes	Papel lustre colores variados T:50 cm x 70 cm Pliego	Unidad	0.32	12	3.84	12	3.84
26	Bienes	Boligrafo de tinta liquida color azul de punta fina diámetro de punta: 0.1 mm. A0.9 mm.	Unidad	3.00	12	36.00	12	36.00
27	Bienes	Grapa 26/6 caja x 5000 unidades	Unidad	2.84	3	8.52	3	8.52
28	Bienes	Goma en barra de 40 gm.A76:A101	Unidad	4.91	6	29.46	6	29.46
29	Bienes	Nota adhesiva 3 in X 3 in (7.6 CM X 7.6 CM) aprox. paquete x 5 bloks x 100 hojas	Paqueta	2.30	12	27.60	12	27.60
30	Bienes	Tóner p/impresora c. Negro Caja x 01 Unidad Cod. Refer. HP 36A	Unidad	287.94	1	287.94	1	287.94
31	Bienes	Tóner p/impresora c. Negro Caja x 01 Unidad Cod. Refer. HP 85A	Unidad	300.00	1	300.00	1	300.00
32	Bienes	Tóner p/impresora c. Negro Caja x 01 Unidad Cod. Refer. HP 83A	Unidad	253.04	2	506.08	2	506.08
33	Bienes	Tinta para Impresora Epson de 120 ml Magenta	Unidad	60.00	2	120.00	2	120.00
34	Bienes	Tinta para Impresora de 120 ml Amarillo	Unidad	60.00	2	120.00	2	120.00
35	Bienes	Tinta para Impresora Epson de 120 ml Cian	Unidad	60.00	2	120.00	2	120.00
36	Bienes	Tinta para Impresora Epson de 120 ml Negro	Unidad	100.00	2	200.00	2	200.00
37	Bienes	Memoria portatil USB (menor a 1/4 UII) de 64 GB	Unidad	40.00	3	120.00	3	120.00
38	Bienes	Ambientador spray x 400 ml aprox.	Unidad	8.00	4	32.00	4	32.00
39	Bienes	Detergente 2.6 Kg	Unidad	1.00	1	1.00	1	1.00
40	Bienes	Franela c/ verde	Metro	7.21	1	7.21	1	7.21
41	Bienes	Gel Antibacterial para manos x 500 ml aprox.	Unidad	1.00	5	5.00	5	5.00
42	Bienes	Jabon de Tocador en Gel x 400 ml	Unidad	1.00	1	1.00	1	1.00
43	Bienes	Papel higienico (rollo personal) doble hoja paquete x 32	Unidad	40.00	1	40.00	1	40.00
44	Bienes	Alcohol Isopropilico (Isopropanol) x 1 litro	Unidad	1.00	1	1.00	1	1.00
45	Bienes	Cinta aislante 3 m	Unidad	2.50	3	7.50	3	7.50
46	Bienes	Linterna LED pequeña	Unidad	1.00	1	1.00	1	1.00
47	Bienes	Silicon multiusos	Unidad	20.00	2	40.00	2	40.00
48	Bienes	Alcohol Etílico (Etanol) 96° x 1 L	Unidad	1.00	1	1.00	1	1.00
49	Bienes	Juego de desarmadores punta imantada x 12 piezas	Unidad	1.00	1	1.00	1	1.00
50	Bienes	Juego de alicates y pinza x 3 piezas	Unidad	1.00	1	1.00	1	1.00
51	Bienes	Alicate de punta 7 in	Unidad	1.00	1	1.00	1	1.00
52	Bienes	Movilidad local	Servicio	5.00	1	5.00	1	5.00
53	Servicios	Capadtación	Servicio	1.00	1	1.00	1	1.00
54	Servicios	Servicios de correos electrónicos	Servicio	1.00	1	1.00	1	1.00
55	Bienes	Escritorio de Melamina de 3 gavetas	Unidad	1.00	1	1.00	1	1.00
56	Bienes	Estante Archivador de Melamina	Unidad	1.00	1	1.00	1	1.00
57	Bienes	Silla Giratoria de metal forrada en cuero con brazos	Unidad	395.00	1	395.00	1	395.00
58	Bienes	Computadora Portatil	Unidad	1.00	1	1.00	1	1.00
59	Bienes	Proyector Multimedia	Unidad	1.00	1	1.00	1	1.00
60	Bienes	Estabilizador Sólido x 1000 w	Unidad	1.00	2	2.00	2	2.00
61	Bienes	Acumulador de energia - Equipo UPS	Unidad	1.00	1	1.00	1	1.00
62	Bienes	Antivirus	Unidad	1.00	2	2.00	2	2.00
63	Bienes	Aceite para ventiladores	Unidad	6.00	6	36.00	6	36.00
64	Bienes	Disco Duro	Unidad	165.00	1	165.00	1	165.00
65	Bienes	Guantes de Latex	Unidad	79.00	3	237.00	3	237.00
66	Bienes	Pasta Termica	Unidad	15.00	3	45.00	3	45.00
67	Bienes	Mangas	Unidad	4.90	3	14.70	3	14.70
68	Bienes	Cable UTP-Satra x 300 mtrs	Unidad	650.00	1	650.00	1	650.00
69	Bienes	Conector RJ45 CAT 5	Unidad	2.00	120	240.00	120	240.00
70	Bienes	Cable de extensión de 60 m x tomas	Unidad	140.00	2	280.00	2	280.00
71	Servicios	Internet	Unidad	1.00	6	6.00	6	6.00
72	Servicios	Dominio.com.pe	Unidad	140.00	1	140.00	1	140.00
73	Servicios	Servicio de Contratacion por terceros	Unidad	1.00	8	8.00	8	8.00
74	Servicios	Servicio de Soporte tecnico de Computadoras	Unidad	1.00	2	2.00	2	2.00
75	Bienes	Software Antivirus	Unidad	1.00	2	2.00	2	2.00
76	Bienes	Switth	Unidad	1.00	2	2.00	2	2.00
77	Bienes	Estabilizador 263294	Unidad	1.00	2	2.00	2	2.00
78	Bienes	UPS2633294	Unidad	1.00	2	2.00	2	2.00
78	Servicios	REUBICACION DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES	Unidad	5,900.00	1	5,900.00	0	5,900.00
Total General en \$/.							11,189	11,189



ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000000073

UNIDAD EJECUTORA : 014 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301012

Centro de Costo: 1032 SUBGERENCIA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION
Fecha de Solicitud: 30/01/2024

Código ítem N.°	ITEM Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
526000150035	SERVICIO DE REUBICACIÓN DE CABLES DE FIBRA ÓPTICA	Servicio	0	0,00	0	5,900.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):
De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



Ing. Marco Antonio Cueva Soriano
SUB GERENTE DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION

Firma: Responsable del Área Usuaria